



Cuenta Plenaria N°614

Fecha: 7 de enero de 2021.

Hora de inicio: 15:10 hrs. Hora de término: 18:10 hrs.

Asistencia

Presentes: Álvarez, Atria, Basso, Berríos, Bonnefoy, Bottinelli, Bustamante, Camargo, Campos, Domínguez, Figueroa, Fresno, Galdámez, Gamonal, Gutiérrez, Hinojosa, Lamadrid, Lavandero, López, Medina, Montes, Morales, Ortega, O’Ryan, Peñaloza, Raggi, Reginato, Rojas, Silva, Tralma, Valencia, Valenzuela y Vivaldi.

Excusas por inasistencia: Bonilla, Burgos y Carrera.

Inasistencias sin excusas: Núñez.

Tabla

1. Continuidad Punto Plenaria N°613. Declaración Senadoras Medina y Valencia. Iniciativas de convivencia universitaria¹.

Acuerdo adoptado:

ACUERDO SU N°001/2020

De acuerdo con el artículo 16 del Reglamento Interno del SU, la Plenaria del Senado Universitario acuerda aprobar la propuesta de la Mesa de otorgar carácter reservado al punto de tabla denominado “Continuidad Punto Plenaria N°613. Declaración Senadoras Medina y Valencia. Iniciativas de convivencia universitaria”.

Apruebo (22): Basso, Berríos, Bonnefoy, Bustamante, Campos, Domínguez, Figueroa, Fresno, Galdámez, Gamonal, Hinojosa, Lamadrid, López, Medina, Montes, Morales, Ortega, O’Ryan, Raggi, Rojas, Tralma y Valenzuela; **Rechazo (02):** Camargo y Lavandero; **Abstención (02):** Álvarez y Bottinelli.

2.- Propuesta de creación de Grado Académico de Magíster en Ciencia de Datos de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas. Oficio de Rectoría N°572 de 7 de octubre de 2020.

Presentó la Senadora María Soledad Berríos, Presidenta de la Comisión de Docencia e Investigación.

Acuerdo adoptado:

¹ Al haberse acordado la reserva sobre el punto de tabla, se omiten de esta cuenta los acuerdos adoptados por la Plenaria sobre el asunto.





ACUERDO SU N°003/2020

La Plenaria del Senado Universitario, en virtud del artículo 25, letra g) del Estatuto Institucional, acuerda aprobar la creación del grado académico de Magíster en Ciencia de Datos, que impartirá la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, según los antecedentes remitidos mediante el Oficio N°572/2020 de Rectoría (recibido el 7 de octubre de 2020), y por lo expuesto en el Informe de la Comisión de Docencia e Investigación de este órgano normativo superior.

Apruebo (22): Álvarez, Atria, Basso, Berríos, Bonnefoy, Camargo, Domínguez, Figueroa, Gamonal, Galdámez, Gutiérrez, Hinojosa, Lamadrid, Lavandero, Medina, Morales, Raggi, Reginato, Rojas, Tralma, Valencia y Valenzuela; **Rechazo (00)**; **Abstención (00)**.

3.- Presentación del Presupuesto del Senado Universitario para el período 2021.

Por falta de tiempo no se alcanzó a tratar y quedó pendiente para la próxima Plenaria.

4.- Varios o incidentes

- Senador Gamonal envió a todos los/as senadores/as una declaración que contó con la colaboración del señor Rector y la mesa del Senado, sobre la adjudicación de la licitación mencionada durante la Plenaria a una institución estadounidense.
- Senador Lavandero recalca la importancia de que dicha declaración salga pronto, por lo que sugiere depositar en la Mesa la facultad de llevarla a cabo. Es una señal de que no nos da lo mismo en Chile que universidades extranjeras se apropien de recursos, que representan el 30% del presupuesto del Ministerio de Ciencias. Por lo demás, existen múltiples ejemplos de situaciones similares en nuestra historia reciente.
- Senador Gutiérrez menciona que conoce bien el tema, porque estuvo en la Comisión de Minería no Metálica cuando se firmó el contrato con SQM, y las posteriores consecuencias que esto trajo. Secunda al Senador Lavandero respecto al proceder que propone y con el fondo de la declaración.
- Senador Hinojosa señala que está de acuerdo con el fondo de la declaración, cree que esta debe sacarse lo antes posible. Plantea que debe bajarse el tono respecto a ciertas afirmaciones contenidas en ella.
- Senador Reginato concuerda con el Senador Hinojosa. Considera que la declaración pierde fuerza al contener ciertas afirmaciones poco exactas. No quiere que se lea como una declaración "del niño que perdió el partido", como señaló el señor Rector.
- Senadora Vicepresidenta Figueroa señala que la carta le parece bien, y el tono adecuado. Sin embargo, considerando lo señalado por los Senadores Hinojosa y Reginato, les propone que junto con el Senador Gamonal hagan una segunda versión de la declaración, y la hagan llegar para su pronta publicación.





- Senador Gutiérrez quiere referirse a otro punto, referido a una licitación de la Escuela Militar por 11 programas de docencia para la formación de oficiales en humanidades, por 3.200 millones de pesos. Deja abierta la pregunta sobre por qué la Universidad de Chile no participó de este proceso.

LUIS ALBERTO RAGGI SAINI

SENADOR SECRETARIO

SENADO UNIVERSITARIO

